

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ORIENTACION EN MEDIO AMBIENTE.

ENSAYO:

**PERTINENCIA DEL CURRÍCULO NACIONAL BASE DEL CICLO PRIMARIO A
LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN GUATEMALA**

Marvin Eduardo de Paz Ramírez

Carné: 100030791

04 de junio de 2014

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS

AUTORIDADES

RECTOR MAGNÍFICO Dr. Carlos Estuardo Gálvez Barrios
SECRETARIO GENERAL Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTORA GENERAL DEL CUNOC M Sc. María del Rosario Paz Cabrera
SECRETARIO ADMINISTRATIVO M Sc. Cesar Haroldo Milian Requena

REPRESENTANTE DE CATEDRÁTICOS

Dr. Oscar Arango Benecke
Ing. Edelman Monzón López

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS DEL CUNOC

Dr. Luis Emilio Búcaro

REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

Br. Luis Rojas Menchú
Br. Victor Lawrence Díaz Herrera

DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS

M Sc. Silvia Recinos Cifuentes

TRIBUNAL QUE PRÁCTICO EL EXAMEN PRIVADO

Presidenta: M Sc. Silvia Recinos Cifuentes

Secretario: M Sc. Benito Rivera García

Coordinadora: M Sc. Mirna Montes Santiago

Examinador: M Sc. Israel Mauricio

Asesor de Tesis

Dr. Luis Arturo Sánchez Midence

NOTA: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas y opiniones sustentadas en el presente ensayo (artículo 31 del Reglamento de Exámenes Técnicos y Profesionales del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala).

DEDICATORIA

A Dios por ser el dador de vida y sabiduría.

A mi Madre, Rosalinda Ramírez, quien madrugó y se desveló en muchas ocasiones para apoyarme con mis estudios.

A mi hermana, Rut Nohemí de Paz, quien me apoyó luego de fallecer nuestro Padre.

A mi esposa, Rosangela González e hijas Sofía y Ximena, por su comprensión, apoyo y compartir esta travesía junto a mí, además del grupo de compañeros de San Marcos.

A mi asesor, Dr. Luis Arturo Sanchez, por su colaboración y apoyo en todo momento.

Al Proyecto PIC-CUSAM y sus dirigentes, por haber confiado en mí para cursar los estudios de Maestría.

A mis amigos y compañeros de trabajo, especialmente a los Licenciados Luis Monterroso, Jorge Dardón y Miguel Castillo, por servir de catalizadores para culminar la Maestría.

Pertinencia del Currículo Nacional Base del ciclo primario a la Seguridad Alimentaria en Guatemala

1. Introducción:

Desde inicios del nuevo milenio, los temas del hambre y la desnutrición han tomado un énfasis creciente en Guatemala. La sociedad ha comenzado a percibir la importancia de la temática, y ha tomado conciencia de que superar ésta problemática, es requisito indispensable para aspirar a un mejor nivel de desarrollo y bienestar.

Como producto inmediato de esta realidad, los esfuerzos estatales orientados a la superación del problema, se han cristalizado en la constitución de un ente encargado de coordinar y articular los esfuerzos alrededor del tema: la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), misma que se constituye en la primera acción que, desde el Sector Público, busca comprometer a la sociedad en su conjunto y a las demás instituciones públicas, en el esfuerzo por dejar atrás la desnutrición crónica.

En este esfuerzo, es evidente que hace falta profundizar en el ámbito educativo, como la mejor manera de crear conciencia entre la población, sobre la importancia del problema y sobre los medios que pueden permitir su superación. Es por ello que se hace necesario incluir el tema de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en el Currículo Nacional Básico (CNB), a fin de que estos esfuerzos permanezcan en el tiempo y que la población, al estar consciente e informada sobre la temática en cuestión, coadyuve con la búsqueda e implementación de soluciones factibles.

Sin embargo, debe reconocerse que, para el caso guatemalteco, no basta con incluir un tema en el CNB para asegurar que el mismo se convierta en parte del proceso formativo. La inclusión de un tema debe efectuarse cuidadosamente, de forma que el mismo no sea considerado como un tema desconectado y adicional, sino por el contrario, engarzado con los otros temas que nos interesa desarrollar en el CNB. El no hacerlo de esta forma, significa correr el riesgo (cómo sucede con otros muchos temas) de agregar un tema adicional, que puede enseñarse o no, según la disponibilidad de tiempo y los deseos de los maestros.

Para poder encontrar la mejor forma de incluir la temática de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en el CNB y asegurar que su importancia y articulación quede perfectamente establecida, debemos profundizar en la identificación de los elementos que justifican su importancia como problema, sus posibles vías de conocimiento, para posteriormente analizar la forma en que dicho tema se desarrolla actualmente en el CNB de los seis grados de primaria.

Por último, se presenta una propuesta de como se puede hablar del tema en el CNB, bajo el principio de que, por su importancia, su inclusión y su correcta transmisión es importante.

2. Desarrollo del tema

La adopción de los temas del hambre y la desnutrición como prioridad nacional, puede observarse a través del involucramiento de actores que anteriormente eran indiferentes al tema o que consideraban que el mismo era responsabilidad exclusiva del gobierno. Desde la emisión de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Decreto Legislativo 32-2005), esta concepción ha ido cambiando. Uno de los ejemplos de dicho cambio, es la decisión de los empresarios de involucrarse en el tema. En el Encuentro Nacional de Empresarios (ENADE), dicho sector se pronunció de la forma siguiente¹:

“Reconocemos que no se puede construir un país mejor si no se practican los valores fundamentales de una sociedad que promueva la cultura de convivencia y confianza entre sus ciudadanos y entre la población y sus gobernantes. Debemos trabajar en la construcción de un tejido social fuerte, en donde todos estemos dispuestos a aportar por un país que permita que todos los guatemaltecos sean capaces de aspirar a mejores niveles de vida. Un objetivo de esta índole implicará reforzar los esquemas estratégicos del presupuesto público del país, así como un mayor compromiso en la asignación y ejecución transparente de los recursos disponibles para hacer más efectiva e incluyente la inversión pública en los próximos años. De la misma forma, fortalecer el impulso y el cumplimiento de la legislación vigente en el país”.

Uno de los elementos básicos para alcanzar el ideal contenido en el extracto anterior, radica en la erradicación de la desnutrición crónica. El compromiso alcanzado a este respecto es el siguiente²:

Compromiso No. 1: Compromiso Nacional por la Nutrición de la Niñez

“Nos comprometemos a que la Desnutrición Crónica deje de ser el principal problema que afecta el desarrollo físico y mental de la niñez guatemalteca, buscando con ambición y plena determinación una mejora de las condiciones de cada comunidad en el país.

1.1 Los guatemaltecos ambicionamos lograr una reducción anual del 2% en la tasa de Desnutrición Crónica en niños y niñas menores de 5 años de edad, alcanzando el 29% en el año 2021 (el valor en 2011 era 49.8%). Para lograr este compromiso, será necesaria la colaboración intersectorial entre Municipalidades, Consejos de Desarrollo, Gobierno Central, Sector Privado y Sociedad Civil, identificando oportunidades para empezar a pensar en cómo monitorear, a través de la auditoría social y el nivel de satisfacción de la población, los avances diferenciados en cada municipio, y no solamente como un promedio nacional.

1.2 En cuanto a la implementación de las acciones necesarias para reducir la Desnutrición Crónica en Guatemala, la Ventana de los 1,000 Días deberá ser el punto de partida, detallándose en un Plan Operativo, por municipio, los roles de cada institución, teniendo como compromiso el comunicar la información en el idioma de cada comunidad.

1.3 Además de la Ventana de los 1,000 Días, se debe trabajar en aquellas acciones que complementan su implementación antes, durante y después de la atención en el primer nivel

¹ ENADE, 2013:1.

² ENADE, 2013:2.

de salud: educación reproductiva, sistemas de vigilancia para consumo de agua saludable y mayor conectividad en las comunidades sin acceso, y esquemas de producción y capacitación sobre desarrollo auto-sostenible que generen ingresos a los y las jefes de familia. Además, deberán considerarse estrategias para potenciar la producción de alimentos según las ventajas de cada región del país.

1.4 A lo largo de los próximos años, se deberá responsabilizar en sus roles a las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN). En primera instancia, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social deberá tener a su cargo la capacitación con pertinencia cultural del personal del primer nivel de atención en salud; el Ministerio de Desarrollo Social deberá trabajar localmente en el reforzamiento de la organización comunitaria; las municipalidades deberán velar por proveer un sistema de agua segura y conservación de cuencas; y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional deberá llevar un registro unificado de familias atendidas, contando con un sistema de información censal actualizado para dar seguimiento a los esfuerzos por operativizar las acciones de la Ventana de los 1,000 Días y las acciones de apoyo en cada comunidad.”

2.1. Derecho a la alimentación.

El concepto de Seguridad Alimentaria surge en la década del 70, basado en la producción y disponibilidad alimentaria a nivel global y nacional. En los años 80, se añadió al concepto la idea del acceso, tanto económico como físico. Y, en la década del 90, se llegó al concepto actual que incorpora la inocuidad y las preferencias culturales, y se reafirma la Seguridad Alimentaria como un derecho humano³.

Según el Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (INCAP)⁴:

“ La Seguridad Alimentaria y Nutricional es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo”.

Además, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), desde la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) de 1996, define la Seguridad Alimentaria cómo:

“ (...) a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana”.

³ PESA, 2005:2.

⁴ *Ibid.*

En esa misma Cumbre, dirigentes de 185 países reafirmaron, en la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial:

"(...) el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre⁵."

Por otra parte, la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional define la seguridad alimentaria como⁶:

"El derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa."

No debe confundirse este concepto con el de **Soberanía Alimentaria**. Este último, promovido sobre todo por **Vía Campesina**, se refiere a la capacidad de una sociedad determinada para producir por sí sola, la mayor parte de sus alimentos, de acuerdo a sus circunstancias culturales e históricas y con énfasis en temas de igualdad entre clases, étnicas y género.

Los componentes básicos de la Seguridad Alimentaria y Nutricional son los siguientes⁷:

- **Disponibilidad** de alimentos a nivel local o nacional, tiene en cuenta la producción, las importaciones, el almacenamiento y la ayuda alimentaria. Para sus estimaciones se han de tener en cuenta las pérdidas post-cosecha y las exportaciones
- **Estabilidad** se refiere a solventar las condiciones de inseguridad alimentaria transitoria de carácter cíclico o estacional, a menudo asociadas a las campañas agrícolas, tanto por la falta de producción de alimentos en momentos determinados del año, como por el acceso a recursos de las poblaciones asalariadas dependientes de ciertos cultivos. En este componente juegan un papel importante: la existencia de almacenes o silos en buenas condiciones, así como la posibilidad de contar con alimentos e insumos de contingencia para las épocas de déficit alimentario.
- **Acceso y Control** sobre los medios de producción (tierra, agua, insumos, tecnología, conocimiento...) y sobre los alimentos disponibles en el mercado. La falta de acceso y control es frecuentemente la causa de la inseguridad alimentaria, y puede tener un origen físico (cantidad insuficiente de alimentos debido a varios factores, como son el aislamiento de la población, la falta de infraestructuras, etc.) o económico (ausencia de recursos financieros para comprarlos debido a los elevados precios o a los bajos ingresos).
- **Consumo y Utilización Biológica** de los alimentos. El consumo se refiere a la necesidad de que las existencias alimentarias en los hogares respondan a las necesidades nutricionales, a la diversidad, a la cultura y las preferencias alimentarias. También hay que tener en cuenta aspectos como la inocuidad de los alimentos, la

⁵ Loc. Cit.

⁶ Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto 32-2005.

⁷ PESA, 2005:4.

dignidad de la persona, las condiciones higiénicas de los hogares y la distribución con equidad dentro del hogar.

La **utilización biológica** está relacionada con el estado nutricional, como resultado del uso individual de los alimentos (ingestión, absorción y utilización). La inadecuada utilización biológica puede tener como consecuencia la desnutrición y/o la malnutrición. Con frecuencia se toma como referencia el estado nutricional de los niños y las niñas, pues las carencias de alimentación o salud en estas edades, tienen graves consecuencias a largo plazo y a veces permanentes.

Los problemas de inseguridad crónica y nutricional se representan con una serie de conceptos que, aunque en el uso cotidiano se utilizan indistintamente, son conceptos que representan realidades separadas. Entre estos conceptos se cuentan⁸:

- **Subnutrición:** (Inseguridad alimentaria crónica) la ingestión de Alimentos no cubre las necesidades de energía básicas de manera continua.
- **Malnutrición:** estado patológico resultante de una dieta deficiente en uno o varios nutrientes esenciales o de una mala asimilación de los alimentos. Se manifiestan 3 tipos:
 - **Desnutrición Aguda:** Deficiencia de peso por altura (P/A). Delgadez extrema. Resulta de una pérdida de peso asociada con periodos recientes de hambruna o enfermedad que se desarrolla muy rápidamente y es limitada en el tiempo.
 - **Desnutrición Crónica:** Retardo de altura para la edad (A/E). Asociada normalmente a situaciones de pobreza, y relacionada con dificultades de aprendizaje y menos desempeño económico.
 - **Desnutrición Global.** Deficiencia de peso para la edad. Insuficiencia ponderal. Índice compuesto de los anteriores ($P/A \times A/E = P/E$) que se usa para dar seguimiento a los Objetivos del Milenio

Otros conceptos ligados al tema son⁹:

- **Hambre:** Es el concepto más claro y entendible por todo el mundo, así como el más mediático. Sin embargo, se trata de un término con muchas y diferentes acepciones, algunas de ellas basadas en percepciones subjetivas. Se puede definir como *“escasez de alimentos básicos que causa carestía y miseria generalizada”*.
- **Hambruna:** Concepto asociado con imágenes de inanición masiva y que suele entenderse como un hecho aislado, y no como la culminación de un proceso. Se puede definir como *“el resultado de una secuencia de procesos y sucesos que reduce la*

⁸ PESA, 2005:5.

⁹ *Ibíd.*

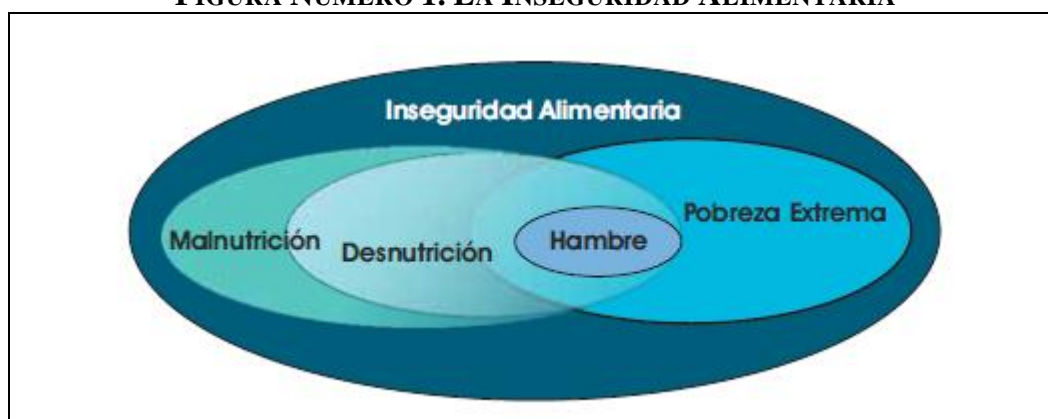
disponibilidad de alimentos o el derecho al alimento, causando un aumento notable y propagado de la morbilidad y mortalidad”.

- **Pobreza:** pobreza general o pobreza relativa. El PNUD la define como la *“falta del ingreso necesario para satisfacer las necesidades esenciales no alimentarias como el vestuario, la energía y la vivienda, así como las necesidades alimentarias”*. Para el Banco Mundial, la pobreza es *“vivir con menos de 2 US dólares al día”*
- **Pobreza Extrema:** también conocida como **pobreza absoluta** o **indigencia**. El PNUD la define como la *“falta del ingreso necesario para satisfacer las necesidades básicas de alimentos, que se suele definir sobre la base de las necesidades mínimas de calorías”*. Según el Banco Mundial *“pobres extremos son los que viven con menos de 1 USD al día”*.

Mientras para el Banco Mundial la línea de pobreza y pobreza extrema la marca el ingreso diario de 2 y 1 dólares respectivamente, para la CEPAL, la línea de Indigencia o extrema pobreza la determina la **Canasta Básica de Alimentos**, y la línea de Pobreza la **Canasta Básica Vital**, recogidas ambas en base a encuestas de hogares nacionales¹⁰.

- **Pobreza Humana:** nuevo concepto que se refiere a la privación en cuanto a la capacidad más esencial de la vida. Incluso, vivir una larga vida y saludable, tener conocimientos, tener aprovisionamiento económico suficiente, y participar plenamente en la vida de la comunidad.
- **Inseguridad Alimentaria:** es un concepto mucho más amplio que engloba a todos los anteriores. Se encuentra íntimamente relacionado con la vulnerabilidad, y que se puede definir como *“la probabilidad de una disminución drástica del acceso a los alimentos o de los niveles de consumo, debido a riesgos ambientales o sociales, o a una reducida capacidad de respuesta”*.

FIGURA NÚMERO 1. LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA

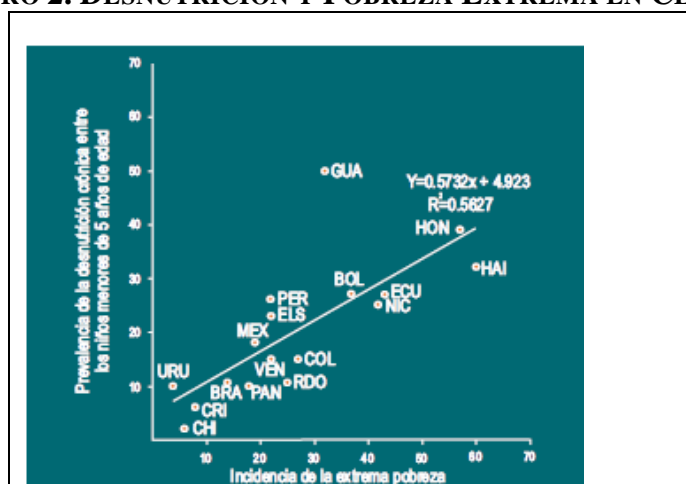


Fuente: PESA, 2005:6.

¹⁰ PESA, 2005:6.

Aunque la inseguridad alimentaria y el hambre son a la vez causa y consecuencia de la pobreza, ambos conceptos no siempre avanzan al mismo ritmo. En el cuadro adjunto, se puede observar que, por ejemplo, Guatemala presenta unas tasas de desnutrición crónica anormalmente elevadas para la tasa de pobreza extrema del país (un nivel de pobreza extrema similar a la existente en Colombia, pero con una desnutrición crónica que casi triplica las cifras de ese país), mientras que en Costa Rica y Panamá sucede lo contrario: las tasas de desnutrición son más bajas de lo esperado para sus índices de pobreza extrema. Por otro lado, El Salvador y Nicaragua presentan niveles de pobreza muy distintos y, sin embargo, registran tasas de desnutrición crónica muy similares.

FIGURA NÚMERO 2. DESNUTRICIÓN Y POBREZA EXTREMA EN CENTROAMÉRICA.



Fuente: PESA, 2005:6.

2.2. La Ventana de los Mil Días

Además de las distintas formas de desnutrición, el problema de la insuficiencia alimentaria incluye también déficits crónicos en elementos tales como vitaminas (especialmente, Vitamina C y el complejo B), minerales (como yodo, hierro y cinc), proteínas y micronutrientes (elementos que son necesarios en muy pequeñas cantidades, pero que son básicos para el metabolismo y cuya función, hasta muy recientemente, era totalmente desconocida¹¹. Entre los mismos podemos mencionar el litio, el selenio y el titanio), lo cual constituye un problema grave de salud pública en América Latina y el Caribe, y además, refleja una situación de pobreza y de inequidad en el ingreso y en el acceso a los servicios básicos. El resultado de todo lo anterior es que, aunque América Latina ha logrado grandes avances en otros indicadores sociales, aún sigue rezagada en temas de Seguridad Alimentaria y Nutrición, aunado a la paradoja de que en sus zonas urbanas, empiezan a manifestarse las patologías de las sociedades desarrolladas (obesidad, hipertensión, diabetes,

¹¹ Sobre Micronutrientes cfr. en INCAP, 2012.

enfermedades cardiovasculares, etc.), mientras que en las zonas rurales y zonas urbanas deprimidas, persisten situaciones de insuficiencia alimentaria¹².

Aproximadamente la mitad de las niñas y niños desnutridos crónicos de Centroamérica viven en Guatemala. De hecho, Guatemala constituye una anomalía en el sentido de que, partiendo de su tasa de ingreso per cápita, debería presentarse una menor tasa de insuficiencia alimentaria¹³. Sin embargo, debido a razones históricas y a defectos en su modelo de desarrollo, se expresa en la actualidad una tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años de 49.8%, misma que es la más alta de América Latina y el Caribe.

Esta tasa es aún mayor en áreas de población indígena, especialmente en el occidente del país, en donde existen prevalencias superiores al 90%.

La desnutrición, debilita el desarrollo intelectual, limita la productividad y el potencial de la sociedad, y tiene una relación directa con más de la mitad de muertes de niños y niñas menores de cinco años en los países en desarrollo. Las Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil reflejan que las principales consecuencias de la inseguridad alimentaria y nutricional se refleja en el bajo peso al nacer y en la desnutrición crónica, la cual provoca un retardo severo en el crecimiento, limitando incluso sus capacidades de aprendizaje¹⁴.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) también ha reportado que solo cinco productos son consumidos por más del 75% de las familias guatemaltecas, siendo estos: pan dulce, tortilla de maíz, frijol, huevos y tomate. El 65% de los hogares agregan el consumo de azúcar, arroz, carne de res y pollo con cierta regularidad. Por otro lado, el consumo de bebidas gaseosas, consomé y productos sintéticos de bajo precio va en aumento, lo que refleja la falta de educación y cultura alimentaria y nutricional que impide a las familias consumir una dieta balanceada¹⁵.

Para enfrentar el problema de la desnutrición crónica y aguda, y en general la Inseguridad Alimentaria y Nutricional que afecta al país, basado en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como en la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se establece como marco de acción el *Plan del Pacto Hambre Cero*, como un elemento del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN)¹⁶.

Los componentes directos de viabilidad y de sostenibilidad son ejecutados por el personal de los Ministerios y Secretarías de Estado que conforman el CONASAN. Por otro lado, se incorporan al Plan un conjunto de intervenciones que poseen el mayor costo-efectividad que se ha alcanzado en

¹² OPS/OMS, 2009.

¹³ *Ibíd.*

¹⁴ *Ibíd.*

¹⁵ *Loc. Cit.*

¹⁶ Este Plan se aborda a través de varias estrategias entre las que se pueden señalar: la Estrategia Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica (ENRDC), la Iniciativa Scaling-up Nutrition –SUN – denominada en español: Fomento de la Nutrición, así como el Plan Estratégico de Occidente (PLANOCC). Por una parte, el Plan tiene un enfoque integral y desarrolla sus acciones desde diferentes enfoques respondiendo a la multicausalidad del problema. Inicia su intervención con la atención a mujeres embarazadas, madres en período de lactancia y niños y niñas menores de cinco años, con el fin de romper el círculo intergeneracional de la desnutrición, aprovechando la ventana de oportunidad que representan los primeros años de vida.

el mundo y cuya aplicación se sugiere a aquellos países en donde se presentan altos índices de desnutrición infantil. Destaca además la importancia de realizar intervenciones en mujeres en edad fértil, embarazadas y lactantes, así como en niñas y niños menores de dos años; además, plantea intervenciones complementarias en Seguridad alimentaria y Nutricional (SAN), basadas en evidencia, de bajo costo, con un alto retorno económico y productivo. Las tres prioridades estratégicas que guiarán el fomento de la nutrición son las siguientes: movilizar diferentes organizaciones para lograr una acción conjunta eficaz, identificar líderes en temas de nutrición y apoyarlos, y fomentar la coherencia institucional. El *Plan del Pacto Hambre Cero* se fundamenta en el concepto de SAN expresado en la Ley del Sistema Nacional de SAN:

“El derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional; así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa”.

El Plan aborda el problema de la desnutrición desde dos perspectivas:

- 1) la coyuntural, dirigida a prevenir y atender el hambre estacional y
- 2) la estructural, dirigida a abordar los determinantes sociales de la desnutrición crónica.

Respecto a los determinantes sociales de la desnutrición crónica, se incluyen los siguientes aspectos: alto porcentaje de pobreza, bajo índice de desarrollo humano, falta de conexión de la vivienda a la red de drenajes, elevado índice de hacinamiento, mayor uso de cocina de leña, densidad de micro fincas y trabajo familiar no remunerado, elevado porcentaje de analfabetismo en mujeres, alto índice de precariedad ocupacional y promedio alto de hijos nacidos vivos. Además, la alta prevalencia de desnutrición crónica en la población indígena, expresa el grado de exclusión en el que ha vivido este grupo étnico¹⁷.

En términos de las condiciones reales observadas en Guatemala, el 12% de los niños nace con bajo peso; la mortalidad materna es de 139.6/100.000; y la mortalidad infantil es de 34/1,000¹⁸. La prevalencia de desnutrición aguda reportada por la ENSMI 2008-09 es de 1.4%, porcentaje que es menor al esperado en la población de referencia (2.3%). Sin embargo, es importante señalar que la desnutrición aguda, incrementa hasta 10 veces el riesgo de mortalidad en la niñez menor de 5 años. La prevalencia de anemia en la niñez menor de cinco años es de 47.7%; y en las mujeres no embarazadas y embarazadas es de 21.4% y 29.1%, respectivamente. Además, la Encuesta Nacional de Micronutrientes del 2009-10, reportó que 34.9% de los niños y niñas menores de cinco años padecen deficiencia de zinc, 26.3% padece deficiencia de hierro y 12.9% padece deficiencia de vitamina B12. Las mujeres en edad reproductiva padecen las siguientes deficiencias: hierro (18.4%), folato eritrocitario (7%) y vitamina B12 (18.4%)¹⁹.

¹⁷ Delgado, 2010.

¹⁸ MSPAS, 2009.

¹⁹ MSPAS, ENMICRON, 2011.

La talla es importante en mujeres de 15 a 49 años de edad; se ha encontrado relación entre la talla materna y el peso del niño al nacer, la supervivencia infantil, la mortalidad materna, las complicaciones del embarazo y el parto. De acuerdo con la ENSMI-2008/2009, la estatura promedio de la mujer guatemalteca es de 148.3 centímetros; y el porcentaje total de mujeres con estatura menor del valor crítico de 145 centímetros, es de 31.2%.

La desnutrición limita las posibilidades de romper el círculo de la pobreza por sus efectos adversos en la salud, la educación y los ingresos futuros de quién la padece. Si el cerebro de estos niños y niñas no se desarrolla de manera adecuada antes de los dos años de edad, por falta de una alimentación adecuada, no alcanzarán a cabalidad sus facultades físicas y emocionales y verán limitadas las posibilidades futuras de desarrollar un proyecto de vida pleno y una participación social y económica beneficiosa para el conjunto de la sociedad²⁰.

Por lo tanto, los dos primeros años de vida, más la fase prenatal, son los períodos más importantes en términos del desarrollo mental, físico y emocional de la niñez. Durante estas ventanas de tiempo críticas, se forma el capital humano. Un daño temprano causado por anemia, deficiencia de yodo y desnutrición crónica, sólo puede revertirse parcialmente más tarde en la vida. Por ende, se le tiene que dar una prioridad alta a los programas de prevención de la desnutrición y las deficiencias de micronutrientes que afectan principalmente a la niñez menor de cinco años.

2.3. Plan y Pacto Hambre Cero.

La envergadura del problema de la inseguridad alimentaria en Guatemala, requiere de una intervención integral de acciones y de actores, que desde la perspectiva del Estado, convoque a la participación activa y responsable de todas y todos, para que desde sus fortalezas, sumemos los aportes y se puedan crear las condiciones de un futuro mejor para las nuevas generaciones. Este esfuerzo conjunto, efectivo, integral, armonizado, articulado y con pertinencia social y cultural, se constituye en la visión del Plan del Pacto Hambre Cero.

El Plan representa una estrategia conjunta de atención a la desnutrición crónica, la desnutrición aguda y la inseguridad alimentaria, que afectan principalmente a la niñez guatemalteca menor de cinco años, que vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Está focalizado especialmente en el área rural y urbana marginal del país, y promueve la creación de condiciones y medios necesarios para la generación (en el mediano y largo plazo), de una seguridad alimentaria y nutricional efectiva y sostenible, con el propósito de disminuir en forma significativa la desnutrición crónica y la desnutrición aguda que afecta a la niñez guatemalteca. En el marco del Plan Hambre Cero, se busca garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los y las guatemaltecos, lo que implica asegurar que todas las familias sin ninguna distinción, gocen de las condiciones y medios de vida necesarios para tener acceso a la salud, el bienestar, y especialmente a una alimentación adecuada, que les permita disfrutar una vida digna, productiva y plena.

El Plan del Pacto Hambre Cero propone articular intervenciones, planes y proyectos que se realizan en materia de seguridad alimentaria y nutricional por parte de la institucionalidad pública, con especial énfasis en las capacidades de los gobiernos locales a nivel de municipios. El plan constituye una prioridad fundamental para el Estado de Guatemala, con sus propias metas, objetivos, áreas de actuación y estructura jerárquica institucional. Tiene como mandato la articulación coordinada de las políticas públicas, planes, programas y proyectos que desarrollan las instituciones del organismo ejecutivo y de la cooperación internacional, involucradas en la seguridad alimentaria y nutricional; en los niveles de ejecución, central, regional, departamental y municipal comunitario.

Los objetivos planteados en el Plan son los siguientes:

1. Reducir en 10% la prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años, para finales del 2015, promoviendo el desarrollo infantil temprano.
2. Prevenir y reducir la mortalidad entre los niños menores de 5 años, relacionada con la desnutrición aguda.
3. Promover la seguridad alimentaria y nutricional de toda la población guatemalteca, fundamento del desarrollo integral de la persona humana.
4. Prevenir y atender la emergencia alimentaria relacionada con el cambio climático y los desastres naturales.

La experiencia histórica ha demostrado que se pueden alcanzar extraordinarios progresos en un breve periodo de tiempo, siempre y cuando el Estado cuente con la voluntad política para combatir el hambre y asigne los recursos necesarios para lograrlo. Por ejemplo, en el transcurso de seis años, Brasil disminuyó la desnutrición infantil en más del 70 por ciento, a través de una combinación coordinada de programas y mecanismos, incluyendo las comidas escolares, transferencias de efectivo, estrategias de salud infantil y para madres, y la distribución de micronutrientes.

2.3.1. Cobertura Geográfica

Si bien la cobertura y alcance del Plan es a nivel nacional, sus intervenciones se focalizan en los segmentos de población materno-infantil con enfoque familiar y territorial. Para dar inicio a la implementación del plan se intensificarán acciones prioritizadas en los 166 municipios que manifiestan alta prevalencia de desnutrición crónica, según el Tercer Censo Nacional de Talla de escolares de 2008. Como primera fase, se atenderá a los primeros ocho municipios con una prevalencia muy alta de desnutrición crónica, que se prevé deben ser cubiertos de febrero a abril de 2012. En la segunda fase, de mayo a junio, se ampliará la intervención a los siguientes 33 municipios, y al finalizar el año 2012, se tendrán cubiertos los primeros 83 municipios enlistados en el Plan Hambre cero. Al finalizar el año 2013 la cobertura deberá ser de 166 municipios. De esta manera, se debe garantizar atender las condiciones y reducir la incidencia de las condicionantes que favorecen la desnutrición y se alcanzan los objetivos planteados en el Plan.

Es importante destacar que la prioridad a nivel territorial son 166 municipios, el resto del país debe ser atendido con acciones que favorezcan el pleno Derecho a la Seguridad Alimentaria y Nutricional. En ningún caso, el Plan del Pacto Hambre Cero debe convertirse en limitante de las intervenciones públicas en los 334 municipios del país. Por el contrario, debe articular acciones y

compromisos de los diferentes actores, sectores y fuentes de financiamiento, para que en su conjunto se reduzca el riesgo a la inseguridad alimentaria y nutricional.

Los grupos objetivo son los siguientes:

1. Niños y niñas menores de 2 años;
2. Niños y niñas de 0 a 5 años;
3. Mujeres embarazadas, madres lactantes y mujeres en edad fértil;
4. Población en riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional.

2.3.2. Las 10 acciones contra el Hambre Crónica del Plan del Pacto Hambre Cero

- Promoción y apoyo de la lactancia materna;
- Mejoramiento de la alimentación complementaria, a partir de los seis meses de edad;
- Mejoramiento de prácticas de higiene incluyendo el lavado de manos;
- Suplemento de Vitamina A;
- Suplemento de zinc terapéutico en el manejo de la diarrea;
- Provisión de micronutrientes en polvo;
- Desparasitación y vacunación de niños y niñas;
- Suplemento de hierro y ácido fólico para la prevención y o tratamiento de la anemia en mujeres embarazadas;
- Prevención de la deficiencia de yodo, a través de sal yodada;
- Fortificación de micronutrientes a los alimentos básicos.

2.3.3 La Ventana de los Mil Días

La ciencia ha demostrado repetidamente que la nutrición en los primeros mil días en la vida de un niño, es decir, desde el momento de la concepción hasta que cumple dos años, es fundamental para su desarrollo físico y mental. Una buena nutrición ayuda al desarrollo del cerebro y del cuerpo, permitiéndole aprovechar todo su potencial cuando sea adulto²¹.

Pero si durante esos dos primeros años de vida, el niño no recibe todos los alimentos adecuados para llevar una vida activa y sana, se reduce el desarrollo cognitivo, lo que afecta el rendimiento escolar y el potencial de generación de ingresos en la edad adulta. La nutrición inadecuada da como resultado el retardo en el crecimiento o desnutrición crónica, cuyas consecuencias visibles son la falta de crecimiento en el niño.

Un niño con retardo del crecimiento es bajo para su edad y puede parecer más joven de lo que es. Pero el retardo en el crecimiento implica más que baja estatura: aumenta la susceptibilidad a contraer enfermedades y reduce el coeficiente intelectual. Los niños pequeños, incluyendo los que nacen con un peso relativamente bajo, se pueden recuperar

²¹ PMA, 2012.

con rapidez durante la infancia, pero viven el resto de sus vidas con un alto riesgo de enfermedades crónicas, tales como la diabetes o enfermedades cardiovasculares. Esto puede ser irreversible y tiene consecuencias para toda la vida. Este hecho constituye una de las peores discriminaciones porque ocurre incluso antes de nacer cuando la madre no tiene los suficientes nutrientes durante el periodo de gestación y afecta a casi un tercio de los niños de los países en desarrollo.

Mucha gente podría pensar que los niños indígenas son naturalmente bajos, pero no es cierto. En varias ocasiones se ha comparado a niños de grupos étnicos mayas de 9 años de edad que han criados en Guatemala, con grupos de niños del mismo grupo étnico e igual edad criados en los Estados Unidos. Los resultados indican que los niños mayas criados en Estados Unidos (los cuales han tenido acceso a una mejor alimentación), son, en promedio, seis centímetros más altos que los niños mayas criados en Guatemala.

Así, la escasa estatura de los niños, representa al canario en la mina de carbón: nos indica que durante algún momento de su vida, esos niños no recibieron la totalidad de los nutrientes necesarios para su desarrollo, hecho que pudo causar daño al desarrollo cognitivo, el cual puede haber sido permanente.

Ocurre lenta pero inexorablemente. Si el niño no tiene la capacidad cognitiva para concentrarse en sus estudios, impidiéndole alcanzar todo su potencial, se afectará su rendimiento escolar y, en el futuro, su capacidad de encontrar un trabajo con ingresos elevados se reducirá considerablemente (impidiéndole aprovechar plenamente las oportunidades que la vida le ponga por delante en la edad adulta, lo que perpetuará las condiciones de pobreza no solo en él, sino también en su familia y su comunidad). Si el problema es generalizado, afectará también al desarrollo económico y social del país en su conjunto.

Se puede cambiar esta espiral descendente de hambre y pobreza que se retroalimenta: la clave radica en disminuir el hambre y, en consecuencia, mejorar las condiciones de nutrición tanto de las madres, como de sus niños.

a) Lactancia materna exclusiva

La lactancia materna exclusiva en menores de seis meses ha aumentado de 38,8% a 49,6% desde que se iniciaron los programas de promoción por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. El Ministerio de Salud cuenta con normas actualizadas de lactancia materna y preside la Comisión Nacional de la Lactancia Materna, (CONAPLAM). El país cuenta con la Ley de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna. Además, se está impulsando activamente la Iniciativa de Hospitales Amigos de la Lactancia Materna y se está trabajando para la implementación de Bancos de Leche para hospitales²².

Los principales desafíos nacionales en materia de lactancia materna son: dar cumplimiento al plan estratégico de la CONAPLAM; lograr la certificación de todos los hospitales a nivel nacional como Amigos de la Lactancia Materna; reposicionar la lactancia materna;

²² UNICEF, 2013.

desarrollar los mecanismos adecuados de promoción; fortalecer la consejería en los servicios de salud y extender los grupos de apoyo de madres en el nivel local; y, promover el cumplimiento de la Ley de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna.

2.3.4 Componentes de Viabilidad Y Sostenibilidad

Los componentes de viabilidad tienen la finalidad de:

- 1) Asegurar que las acciones de los componentes directos tengan un real impacto en la salud, nutrición y crecimiento del grupo meta;
- 2) Apoyar a las familias vulnerables para que mejoren sus ingresos y/o producción de autoconsumo para que sean capaces por sí mismas de brindar una buena alimentación y nutrición a sus hijos –estrategia más sostenible-; y
- 3) Contribuir en el mediano y largo plazo en fortalecer las capacidades de individuos para trabajar juntos por la SAN de los territorios

a) Mejoramiento de los ingresos y la economía familiar

Las acciones de este componente se orientan al desarrollo de potencialidades para mejorar los niveles de producción para el autoconsumo y la creación de condiciones necesarias para producir excedentes de bienes agrícolas y no agrícolas orientados al mercado nacional e internacional. Incluye acciones para la generación de ingresos y la producción local de alimentos.

b) Agua y saneamiento

Las acciones incluidas son:

- Agua apta para consumo humano;
- Conservación de la biodiversidad; Suelos y fuentes de agua;
- Drenajes y disposición de excretas;
- Disposición y tratamiento de basura;
- Control de la contaminación.

c) Gobernanza local en SAN

Tiene como propósito fortalecer las bases comunitarias para su propio desarrollo, con la formación y fortalecimiento de las Comisiones de SAN dentro de los Consejos de Desarrollo a nivel departamental, municipal y local, así como la participación comunitaria y del gobierno local. Incluye acciones para promover la participación comunitaria y del Gobierno local, y para formar y fortalecer las Comisiones SAN, dentro del Sistema de Consejos de Desarrollo. Los actores dentro de estas acciones son: CONRED, MARN, Ministerio de la Defensa, Ministerio de Gobernación, MSPAS, MINEDUC, MAGA, Ministerio Energía y Minas, municipalidades, CODEDE, sociedad civil organizada, (jóvenes, mujeres, sindicatos, pueblos indígenas, entre otros).

d) Escuelas saludables

Tiene como propósito promover una alimentación sana; la convivencia escolar, el bienestar, y otras. Entre las principales actividades a considerar están: la promoción de la salud y la nutrición escolar.

e) Hogar saludable

Tiene como propósito apoyar a las familias para una pronta mejora de las condiciones de la vivienda, que constituye el espacio principal en donde los niños y niñas menores de dos años pasan principalmente sus primeros dos años de vida (los últimos 730 días de la ventana de los 1,000 días), con la finalidad de aportar a la prevención de las infecciones a las que se ven expuestos más frecuentemente los niños y niñas, así como las mujeres. Incluye acciones para la promoción y protección de la salud familiar.

f) Alfabetización

El analfabetismo es un factor que incide en los niveles de desnutrición de la niñez y de manera directa, en las madres. Por lo tanto, es necesario implementar programas de alfabetización dirigidos principalmente a mujeres, con el propósito de disminuir el analfabetismo y, por ende, la malnutrición.

2.3.5. Ejes Transversales

La transversalidad se refiere a aquellos temas cuyo contenido debe ser aplicado en forma intrínseca, integral y apropiada en todos los componentes del Plan del Pacto Hambre Cero.

Estos componentes son:

- a) Coordinación intra e interinstitucional.** Promoción de un espacio de participación de técnicos de alto nivel y asesores, con la finalidad de coordinar acciones en la resolución de problemas e información de avances en el cumplimiento de los objetivos y prioridades de SAN. La coordinación armonizada requiere tanto el compromiso político de las autoridades superiores de cada institución, como el esfuerzo de los técnicos y de la viabilidad en la gestión, con la participación de las unidades financieras y administrativas de apoyo, en cada uno de los sectores ejecutores. Lo anterior implica, entre otras cosas, la optimización de los recursos disponibles, evitando la duplicidad de acciones.
- b) Información, educación y comunicación –IEC–.** Desarrollo e implementación de la estrategia de comunicación orientada a influir en el cambio de comportamiento en el tema SAN entre la población más vulnerable del país.
- c) Participación comunitaria.** Promoción de la participación activa de los diferentes actores sociales en el Plan Hambre Cero, desde la planificación hasta la ejecución, monitoreo y evaluación.
- d) Equidad de género e interculturalidad.** Diversos problemas sociales tienen su origen en la conformación familiar, en la cual el rol de cada integrante y su posibilidad de acceso a los recursos, favorece o deprime las posibilidades de sus condiciones de vida y

bienestar. Las mujeres, tanto de áreas urbanas como rurales, están sujetas a normas socio-culturales discriminatorias que limitan su desarrollo personal, el de la familia y por ende, el de la sociedad. La interculturalidad, es un modelo de convivencia armónica entre pueblos y culturas pertenecientes a una misma comunidad ciudadana, promoviendo el respeto a las diferentes identidades (étnico culturales, entre otras), valorando y promoviendo la condición y experiencia humana. Las relaciones interculturales de género, forman parte de este modelo; significa tener respeto por los demás y las demás, tener confianza en lo que es diferente y aceptar que tanto mujeres como hombres, poseen los mismos derechos²³.

- e) **Sistemas de información en SAN (monitoreo de indicadores de SAN, indicadores de desempeño y alerta temprana).** Este es un espacio común que integra, procesa, analiza y divulga información útil sobre SAN, facilitará la toma de decisiones, apoyará la generación de consensos y fortalecerá la coordinación de acciones focalizadas, a través del SIISAN, encargada del diseño, implementación y operación del sistema de información nacional que permite el monitoreo y evaluación del sistema de SAN (artículo 21, capítulo 4 de la Ley).
- f) **Sistema de monitoreo y evaluación.** El monitoreo y la evaluación, son esenciales para la vida de cualquier plan, programa o proyecto y deben desarrollarse como parte del diseño de programas y del plan general de ejecución. Brindan una oportunidad para evaluar la calidad de la ejecución y resultados de los planes o programas. Debido a la importancia de este sistema, se elaboró un Plan de monitoreo y evaluación del Plan Hambre Cero.

2.4. La Educación alimentaria y nutricional y su importancia en la superación de la desnutrición crónica. Análisis del currículo nacional y su pertinencia a la seguridad alimentaria en Guatemala.

En el CNB, la Seguridad Alimentaria y Nutricional no se incluyen explícitamente, en parte porque el CNB está más orientado a la transmisión de valores y de convivencia cultural, que a la adquisición de conocimientos prácticos. Los temas que se pueden relacionar con SAN están dispersos dentro de los diferentes contenidos, especialmente en el Área de Medio Social y Natural.

Lo anterior puede también atribuirse al hecho de que el actual CNB fue elaborado antes de que el tema SAN empezara a tener la difusión que actualmente posee, cuando predominaban en ese momento los temas de valores y de convivencia, fruto de los recién firmados Acuerdos de Paz Firme y Duradera.

En general, los contenidos de la Reforma Educativa y del Currículo Nacional Base adolecen de un nivel elevado de abstracción y de la ausencia de propuestas concretas destinadas a resolver problemas reales. Todos los contenidos a desarrollar parecen demasiado generales y abstractos como para llegar al nivel de lo concreto, que es el nivel de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutrición (SAN).

En el Marco General de la Reforma Educativa, los contenidos específicos del tema (p. 14), establecen lo siguiente:

²³ SEGEPLAN, 2006:2-4.

- *“Formar capacidad de apropiación crítica y creativa del conocimiento de la ciencia y tecnología indígena y occidental a favor del rescate, de la preservación del medio ambiente y del desarrollo integral sostenible”.*

En relación con el tema, y en los aspectos a desarrollar (p. 15), se establece lo siguiente:

- *“Se busca impactar positivamente todo el sistema educativo; especialmente, al llevar soluciones a problemas que por tradición han afectado la educación guatemalteca”.*

Entre los fines establecidos, en relación con el tema, se desarrolla lo siguiente:

- *“El mejoramiento de la calidad de vida y el abatimiento de la pobreza mediante el desarrollo de los Recursos Humanos”.*

En los sub-componentes de Desarrollo Integral, se desarrollan los aspectos siguientes:

- **“Desarrollo humano integral:** *los y las estudiantes han de desarrollar su ser y sus facultades para su satisfacción personal y social, en el desempeño competente de actividades físicas, socioculturales, artísticas, intelectuales y de producción económica, tanto para conservar lo establecido como para promover cambios y enfrentar la incertidumbre.”*

A nivel de los contenidos de cada grado, lo que se encuentra es lo siguiente:

2.4.1. Primero Grado Primaria

En relación con el tema que nos interesa, el CNB del primer grado primaria establece como uno de sus fines (CNB, Primer Grado, 2007:17)

- *“El mejoramiento de la calidad de vida y el abatimiento de la pobreza mediante el desarrollo de los Recursos Humanos.”*

Entre las competencias marco se establece la siguiente (CNB, Primer Grado, 2007:24):

- *“Respeta y practica normas de salud individual y colectiva, seguridad social y ambiental, a partir de su propia cosmovisión y de la normativa nacional e internacional.”*

En el Área de Medio Social y Natural no se incluye ninguna referencia a SAN.

2.4.2. Segundo Grado Primaria

En el área de Medio Social y Natural, se incluye como Indicador de Logro (CNB, Segundo Grado, 2007:113):

- *“Práctica medidas preventivas y nutricionales para conservar la salud.”*

En dicha área, se desarrollan los siguientes Contenidos (CNB, Segundo Grado, 2007:113-114):

- *“Identificación de la importancia y beneficios de la lactancia materna (físicas, económicas, sociales y afectivas).”*
- *“Descripción de la importancia de consumir alimentos de origen vegetal, animal y mineral.”*
- *“Relación entre nutrición, crecimiento y desarrollo del cuerpo humano.”*

2.4.3. Tercero Grado Primaria

En el área de Medio Social y Natural, se incluye como Indicador de Logro (CNB, Tercer Grado, 2007:117):

- *“Practica voluntariamente medidas preventivas y nutricionales, de acuerdo con los valores de su cultura, para conservar la salud.”*

En dicha área, se desarrollan los siguientes Contenidos (CNB, Tercer Grado, 2007:117):

- *“Relación acerca de la Importancia y beneficios de la lactancia materna (física, económica, social, emocional).”*
- *“Selección de alimentos de su entorno de acuerdo con su valor nutritivo.”*
- *“Identificación de los elementos que constituyen la dieta en su comunidad (Lactancia materna y Olla familiar).”*

2.4.4. Cuarto Grado Primaria

A partir de este grado, el área de Medio Social y Natural se descompone en las Áreas de Ciencias Sociales y Tecnología, y en el Área de Ciencias Sociales. Como Competencia de Área se incluye (CNB, Cuarto Grado, 2007:116).

- *“Promueve los estilos de vida saludable, según su cultura”.*
“Identifica las prácticas alimentarias y de salud que le permiten la prevención de enfermedades.”

En esta área, se desarrolla el Componente de Vida Saludable (CNB, Cuarto Grado, 2007:117), que establece lo siguiente:

- *“El componente Vida saludable desarrolla en los niños y las niñas comportamientos orientados hacia la prevención integral como una actitud de vida, estimula la práctica de estilos de vida saludable con el fin de promover la salud individual y colectiva.”*

Establece como Indicadores de Logros (CNB, Cuarto Grado, 2007:121-124).

- *“Identifica prácticas para una vida saludable.”*
- *“Practica hábitos alimentarios que favorecen la prevención de enfermedades.”*
- *“Explica qué es una dieta balanceada y la relaciona con la salud.”*
- *“Identifica técnicas para la conservación de alimentos.”*

Y dentro de los Indicadores de Logro anteriores, como Contenidos (CNB, Cuarto Grado, 2007:121-124):

- *“Relación entre nutrición y el buen funcionamiento corporal.”*
- *“Descripción de los beneficios que proporciona el consumo de sal y los daños que ocasiona el consumo desmedido.”*
- *“Relación entre la forma como la nutrición se complementa con el descanso físico.”*
- *“Relación entre el consumo de alimentos en buen estado y el normal funcionamiento del cuerpo.”*
- *“Descripción de las condiciones que deben tener los ambientes para favorecer la salud y prevenir las enfermedades.”*
- *“Distinción y similitud entre los alimentos que debe consumir el ser humano en sus etapas de desarrollo: alimento para él o la bebé, el niño(a), el adolescente y el adulto.”*
- *“Diferenciación entre ingestión y digestión.”*
- *“Distinción entre comer, alimentarse y nutrirse.”*
- *“Explicación de la importancia de los alimentos que se consumen en cada tiempo de comida: desayuno, almuerzo y cena.”*
- *“Descripción de las formas en que se higienizan los alimentos.”*
- *“Descripción de las técnicas utilizadas en casa para la conservación de los alimentos.”*
- *“Descripción de las formas industriales de preservación de los alimentos para consumo humano.”*

2.4.5. Quinto Grado Primaria.

Como Competencia de Área se incluye (CNB, Quinto Grado, 2007:123).

- *“Consume alimentos saludables dentro de un entorno limpio.”*
- *“Identifica los elementos y el valor nutricional de los alimentos en una dieta balanceada.”*
- *Y dentro de los Indicadores de Logro anteriores, como Contenidos (CNB, Quinto, 2007:123):*
- *“Utilización de los siete (7) pasos para la elaboración de una guía que favorezca una alimentación sana (INCAP).”*
- *“Clasificación de los alimentos por su origen (animal, vegetal y mineral).”*
- *“Utilización de diversos recursos para conocer el contenido nutricional de los alimentos.”*
- *“Relación entre nutrición y salud humana.”*
- *“Diferenciación entre alimentación y nutrición.”*
- *“Ejemplificación de los efectos de la nutrición en las actividades que realiza en el hogar, escuela y comunidad.”*

- *“Distinción entre los nutrientes necesarios para el ser humano y los que necesitan los animales y las plantas.”*
- *“Relación entre nutrición y sanidad animal y vegetal.”*
- *“Ilustración de las ventajas que tiene para el ser humano consumir alimentos de origen animal y vegetal sanos.”*

2.4.6. Sexto Grado Primaria.

Como Competencia de Área se incluye (CNB, Sexto, 2007:114-116):

- *“Propicia las condiciones necesarias para el consumo de una dieta variada que facilite la conservación de la salud.”*
- *“Describe las funciones de los nutrientes.”*
- *“Describe el valor nutritivo y económico de la lactancia materna.”*
- *“Demuestra la importancia de la nutrición en la prevención de enfermedades.”*

Y dentro de los Indicadores de Logro anteriores, como Contenidos (CNB, Sexto, 2007:114-116):

- *“Clasificación de los nutrientes presentes en los alimentos.”*
- *“Ilustración de los principales nutrientes: proteínas, grasas, carbohidratos, vitaminas y minerales.”*
- *“Descripción de los beneficios para la salud, la cantidad y periodicidad en el consumo de: frutas, verduras y hierbas.”*
- *“Descripción de los beneficios para la salud, la cantidad y periodicidad en el consumo de: Leche (y sus derivados), huevos, carne.”*
- *“Describe las funciones de los nutrientes.”*
- *“Clasificación de los nutrientes presentes en los alimentos.”*
- *“Ilustración de los principales nutrientes: proteínas, grasas, carbohidratos, vitaminas y minerales.”*
- *“Descripción de los beneficios para la salud, la cantidad y periodicidad en el consumo de: frutas, verduras y hierbas.”*
- *“Descripción de los beneficios que tiene para el ser humano la lactancia materna.”*
- *“Descripción de los componentes nutricionales de la leche materna.”*
- *“Incidencia de la lactancia materna en la reducción de los niveles de morbilidad y mortalidad infantil.”*
- *“Práctica de hábitos nutricionales.”*
- *“Categorización de los alimentos que favorecen la talla, el peso y la energía en el ser humano.”*
- *“Demostración del daño que causan en el ser humano las enfermedades relacionadas con la nutrición: desnutrición, bulimia, anorexia, entre otras.”*
- *“Análisis del impacto social que tienen los problemas relacionados con la nutrición.”*

2.5. Propuesta. La Seguridad Alimentaria y Nutrición en la Educación Primaria

La observación que puede hacerse a los contenidos relacionado con la SAN que se contemplan en el CNB, es que los mismos aparecen como desestructurados y dispersos entre el conjunto de los

contenidos a desarrollar. El peligro de esta dispersión, es que el tema se pierda y se convierta en un contenido aislado y, por lo tanto, sin relevancia para los estudiantes. La propuesta presentada en los siguientes párrafos, busca superar esta situación.

Para obtener estos resultados, se parten de varios **supuestos**:

- La naturaleza descentralizadora del CNB significa que ahora los maestros, en el contexto concreto donde desarrollan su trabajo, tienen más espacio para decidir que contenidos y en qué forma los van a desarrollar.
- En esta lógica, los maestros que desarrollan su trabajo en las zonas rurales, presentan desventajas con respecto a los maestros de las zonas urbanas, pues en dichas zonas se carece del acceso a materiales y recursos (libros, internet, materiales de trabajo, incluso, edificios escolares bien provistos), a los cuales se tiene más posibilidad de acceso en zonas urbanas (sin que ello implique abundancia).
- Por lo anterior, en las zonas rurales, los maestros, para el desempeño de sus funciones, dependen más de los materiales proporcionados por el Gobierno Central (libros de texto, valijas didácticas).
- Esto, que en principio parece una limitación, ofrece la ventaja de que permite que el desarrollo de los temas sea más sistemático, a condición de que el material provisto a los maestros, se adapte en forma adecuada a las condiciones de las zonas rurales.
- De todas formas, los maestros interesados en enriquecer sus cursos, tienen la libertad (si están dispuestos a invertir tiempo y recursos en el tema) de enriquecer los mismos con materiales adicionales, provenientes de otras fuentes, que es algo que permite el CNB.
- Otra ventaja adicional es que, al contar con material práctico para desarrollar contenidos, se puede superar parcialmente la oposición de los padres de familias a que en la escuela se dedique tiempo a muchos de los contenidos del CNB que son vistos como *inútiles e innecesarios*.

Recientemente el Ministerio de Educación, con apoyo de la Cooperación Internacional, está por lanzar un manual en SAN a nivel Preprimario y Primario, que pretende reforzar los contenidos que sobre SAN se encuentran contenidos en el CNB, propiciando que los maestros cuenten con un material adaptado para impartir este tema a nivel de las escuelas. Dicho manual pretende que, desde el componente de Seguridad Alimentaria (el cual forma parte del componente Vida Saludable del área de Ciencias Naturales) y otras áreas de aprendizaje, se desarrolle en los estudiantes comportamientos orientados hacia la prevención integral como una actitud de vida, buscando estimular la práctica de estilos de vida saludable, con el fin de promover la salud del estudiante, de su familia y su comunidad.

Los contenidos de la propuesta se basan en las Competencias de Área e Indicadores de Logro reseñados en la parte anterior, y tienen la particularidad de estar presentados en orden, como parte de un proceso de aprendizaje, que además puede combinarse con otros temas relacionados.

La idea de la propuesta es colaborar con los maestros de zonas rurales, que no tienen acceso a internet o a libros de texto fuera de los dados regularmente por el Estado, con actividades adecuadas a las condiciones de las escuelas rurales.

2.5.1 Elementos de la Propuesta

La propuesta se basa en un documento elaborado conjuntamente por el gobierno de la República y la UNICEF, denominado Manual de orientaciones para el desarrollo curricular para seguridad alimentaria y nutricional. El objetivo del mismo es proveer a los maestros de un instrumento diseñado para desarrollar el tema de la SAN según las indicaciones del CNB.

Cómo puede verse en el Anexo, que contiene uno de los bloques del documento (específicamente, el bloque 3), el desarrollo se compone de los elementos siguientes:

- Cada Bloque (es decir, cada componente del tema desarrollado por el CNB) consta de un Tema Generador, cuyo propósito es presentar el tema al estudiante. Cada uno de estos Temas Generadores viene adaptado a cada grado.
- Luego, se explica cuáles son las Competencias, los Indicadores de Logros y los Contenidos que se incluyen dentro del Bloque en cuestión.
- Se pasa, entonces, al Desarrollo de la Sesión de Aprendizaje, dividida en tres fases: Inicial, Intermedia y Avanzada.
- Cada una de las Fases incluye actividades concretas, lecturas y ejercicios, todos ligados al tema respectivo. Al final de cada uno de estos, se solicita a los estudiantes una autoevaluación.
- La Fase Intermedia es también el momento en que se desarrolla la exposición teórica sobre el Tema Generador.
- Al final de esta fase, se incluyen elementos del Eje multiculturalidad e interculturalidad, en el que se incluyen estos contenidos del CNB.
- Viene la Heteroevaluación, que no es otra cosa que la evaluación que realiza una persona sobre otra: su trabajo, su actuación, su rendimiento, etc. Es la evaluación que habitualmente lleva a cabo el profesor con los alumnos²⁴.
- En aquellas actividades que incluyen una acción completa, las mismas se acompañan de una Hoja de Trabajo en la que se registran los resultados concretos del experimento.

²⁴ Casanova, 1998:24-25. Según el mismo documento:

“Es la evaluación que realiza una persona sobre otra respecto de su trabajo, actuación, rendimiento, etc. A diferencia de la coevaluación, aquí las personas pertenecen a distintos niveles, es decir no cumplen la misma función. En el ámbito en el que nos desenvolvemos, se refiere a la evaluación que habitualmente lleva a cabo el profesor con respecto a los aprendizajes de sus alumnos; sin embargo también es importante que la heteroevaluación pueda realizarse del alumno hacia el profesor ya que no debemos perder de vista que la evaluación es un proceso que compromete a todos los agentes del sistema educativo. La heteroevaluación es un proceso importante dentro de la enseñanza, rico por los datos y posibilidades que ofrece y también complejo por las dificultades que supone enjuiciar las actuaciones de otras personas, más aún cuando éstas se encuentran en momentos evolutivos delicados en los que un juicio equivoco o "injusto" puede crear actitudes de rechazo (hacia el estudio y la sociedad) en el niño, adolescente o joven que se educa”.

- Seguidamente, se pretende que las enseñanzas no permanezcan exclusivamente en la Escuela, sino que también se compartan con los adultos en el hogar. Se presentan una serie de actividades para hacer en el hogar, en el que se recoge el conocimiento de la familia. Este conocimiento se comparte después con los demás compañeros en el aula.
- Al final, se incluye una serie de presentaciones en grupo, para cerrar el bloque, en el que se establece lo que se ha aprendido del tema y lo que los estudiantes han encontrado para ampliar, por su cuenta.
- Al final, los estudiantes realizan una coevaluación, en la que califican lo realizado por sus demás compañeros²⁵. En esta parte, se puede realizar también, otra Heteroevaluación del trabajo grupal.

La importancia del proceso anterior reside en que permite conectar el tema con otros elementos del CNB (un aspecto que, si no se toma en cuenta, puede afectar los resultados del proceso), además de permitir aprender mejor sobre el tema. El objetivo de esto es contribuir a la disminución de la desnutrición crónica infantil y promover la seguridad alimentaria y nutricional por medio de actividades educativas relacionadas con la salud y la nutrición escolar, para la implementación en los municipios priorizados dentro del Plan del Pacto Hambre Cero y en todas las escuelas del país.

Si bien es cierto este es un primer esfuerzo, que se vincula y relaciona directamente entre el CNB y la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el país, es necesario considerar algunos aspectos para mejorar el impacto que pueda tener la educación a nivel primario en la reducción de la desnutrición crónica en Guatemala:

- El primero de los aspectos es el sustento científico que tiene la ventana de los mil días, a raíz del CONSENSO DE COPENHAGUE, 2008, en donde 8 economistas prominentes del mundo junto a 5 premios nobel, coincidieron que para solucionar los primeros 10 desafíos del mundo es necesario implementar 5 intervenciones que están relacionadas con la ventana de los mil días, por esta razón, es importante el educar a nivel de cada escuela en las siguientes acciones: La importancia de la lactancia materna exclusiva en niños menores de 5 años de edad, el mejoramiento de la alimentación complementaria a partir de los seis meses, el mejoramiento de prácticas de higiene incluyendo el lavado de manos, la importancia en la suplementación de vitamina A, la suplementación de Zinc para el manejo de la diarrea, la importancia en el uso de micronutrientes en polvo, la importancia de la desparasitación y vacunación en niños y niñas, la importancia de la suplementación de hierro y ácido fólico a mujeres embarazadas y en edad fértil, el uso de la sal yodada y la importancia en el consumo de alimentos fortificados.

²⁵ Casanova, 1998:26. En el mismo se define coevaluación así:

*"La **Coevaluación** consiste en la **evaluación del desempeño de un alumno a través de la observación y determinaciones de sus propios compañeros de estudio**. El mencionado tipo de evaluación resulta ser realmente innovador porque propone que sean los mismos alumnos, que son los que tienen la misión de aprender, los que se coloquen por un momento en los zapatos del docente y evalúen los conocimientos adquiridos por un compañero y que ellos también han debido aprender oportunamente."*

- Como el problema de la desnutrición en Guatemala es en todo el país, es necesario que el manual en SAN sea referido a nivel nacional y no solamente se enmarque a los municipios priorizados por el Plan del Pacto Hambre Cero.
- Es importante considerar a la desnutrición crónica como un problema multicausal, derivado que los múltiples factores que se asocian al apareamiento de la desnutrición como problema y que se pueden definir en: medioambientales (por causas de la naturaleza o humanas), socio-culturales-económicos (asociado a los problemas de pobreza e inequidad) y políticos, se hace necesario que desde la educación formal se pueda abordar este tema de manera holística y no se enmarque la educación en seguridad alimentaria y nutricional a uno o dos cursos por grado del nivel primario.
- Es necesario que el Ministerio de Educación genere herramientas metodológicas como apoyo a todas las instancias del ejecutivo que tengan relación con programas encaminados a trabajar educación informal y que su población objetivo sean niños y niñas menores de 5 años, mujeres embarazadas y mujeres en edad fértil.
- Es importante la promoción de la educación en mujeres a nivel urbano y principalmente rural, ya que entre más educación tienen las madres, se disminuye el riesgo que futuras generaciones padezcan de desnutrición.

3. Conclusiones

1. El tema de la seguridad alimentaria y nutrición (SAN), a pesar de su incidencia en el bienestar de la población y en el desarrollo del país, hasta hace relativamente poco tiempo, ha sido ignorado y no se le ha asignado la importancia que amerita.
2. Es sólo recientemente, ante la evidencia de los graves rezagos que el país tiene en el tema, que este problema está siendo visto por la sociedad y considerado como prioritario.
3. Como resultado de la conciencia sobre el problema, su gravedad y su extensión, se han emitido una serie de leyes y creado una institución específica para buscar una solución al mismo. La SESAN, con el empuje de la sociedad y la prioridad concedida al tema por el Estado, ha permitido implementar un plan con el que se busca, incidir seriamente en la problemática: Es el denominado Plan del Pacto Hambre Cero.
4. El problema de la seguridad alimentaria y nutrición es complejo, difícil de tratar y presenta numerosas aristas, que hacen que la solución exija un esfuerzo continuado por varios años, así con la implicación en el proceso de muchos actores. Al final, la solución requerirá de cambios estructurales en muchos aspectos que hoy caracterizan a la sociedad guatemalteca.
5. La necesidad de enfrentar esta situación ha generado, gracias al esfuerzo de varios años (que ha contado con la colaboración de la comunidad internacional), datos confiables sobre la situación de Inseguridad Alimentaria que vive el país. Aunque faltan todavía aspectos en los que los datos no son suficientes, se ha avanzado bastante a ese respecto.
6. Más importante aún, es que muchos actores sociales importantes (tales como los grupos empresariales, las iglesias, los medios de comunicación y muchas personas particulares), se han involucrado activamente en el esfuerzo para enfrentar este problema, generándose iniciativas de diverso que actualmente se desarrollan en el país, en la búsqueda de solucionar la problemática en cuestión.
7. Uno de los aspectos en donde se requiere un esfuerzo continuado para alcanzar resultados favorables en la temática en discusión, se concentra en el aspecto educativo. Sin una comprensión del tema, será difícil que la implementación de procesos que puedan enraizarse en las generaciones subsiguientes.
8. El Currículo Nacional Base (CNB) constituye un gran esfuerzo en la búsqueda de mejorar la calidad de la educación a nivel nacional. Sin embargo y en relación al tema de la SAN, los elementos que cubren la temática presentan la desventaja, no solamente de carecer de un desarrollo adecuado, sino de estar dispersos entre un enorme cúmulo de conocimientos, de forma inconexa y sin constituir un proceso.
9. Lo anterior se relaciona con el hecho de que, al momento de elaborarse el CNB, el tema de la seguridad alimentaria y nutrición, no poseía la trascendencia que ha alcanzado ahora. Además de que, bajo la influencia del proceso de paz y de sus supuestos teóricos,

el CNB privilegió los aspectos de transmisión de valores y de promoción de la interculturalidad.

10. En el tema de SAN, si se quiere generalizar su comprensión y apropiación por parte de la población, se demanda de su inclusión en el proceso educativo. Pero, para que esta comprensión y apropiación sean efectivas, las mismas deberán adaptarse a las situaciones reales que se viven en el país y, especialmente, en las zonas que necesitan más atención en los temas SAN, como lo son las zonas rurales.
11. El esfuerzo que aquí se propone, busca establecer una propuesta de solución, que aunque no se pretende agotar aquí, pueda servir para generar una respuesta que mejore la comprensión y las soluciones al problema en las áreas en que más se presenta el mismo. La idea es convertir la SAN en un tema importante dentro CNB y que la comprensión del mismo sea parte de un proceso, y que no se vea aislado de los demás aspectos del programa.

4. Bibliografía

4.1. Libros y Documentos

1. CASANOVA, MARÍA ANTONIA. (1998). **Evaluación: concepto, tipología y objetivos**. En *La evaluación educativa*. Escuela Básica. Madrid: SEP (biblioteca para la Actualización del Maestro). P.p. 24-26.
2. CNB (2007). **Currículo Nacional Básico para Primaria. Grados Primero a Sexto**. Ministerio de Educación, Guatemala. Documentos PDF. 7 tomos.
3. DELGADO HL. (2010). **Bases para el Mejoramiento de la Situación de Desnutrición Crónica en Guatemala. Informe Técnico**. Publicado por el Proyecto de USAID de Mejoramiento de la Atención en Salud. Bethesda, MD: University Research Co., LLC (URC).
4. ENADE (2013). **Primer Acuerdo Nacional sobre Desarrollo Humano**. Encuentra Nacional de Empresarios (ENADE). Fundación para el Desarrollo (FUNDESA). Documento PDF. Ciudad de Guatemala. 7 páginas.
5. MATTHEW J., JUDITH M., FRANK M. Y ROBERT S (2002). **“Nutrición y Educación”**. En *Nutrición: La Base para el Desarrollo*, Ginebra: SCN.
6. MSPAS (2011). **Encuesta Nacional de Micronutrientes (ENMICRON) 2009-2010**. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). ENMICRON e Instituto Nacional de Estadística (INE). Documento PDF. Guatemala.
7. SISTEMA DE NACIONES UNIDAS (2003). **Situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala**. Guatemala, Septiembre. 68 páginas.

4.2. Sitios Web

- INCAP (2012). **Nutrición y Micronutrientes**. Web del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP). Disponible en [Consulta el 7 de noviembre de 2013].
2. MONTEPEQUE, FERDY (2013). **Proponen crear programa Casa de los Mil Días en plan contra desnutrición**. Agencia Guatemalteca de Noticias (AGN), 29 de abril. Disponible en [Consulta el 6 de noviembre de 2013].
 3. MSPAS (2009). **V Encuesta Nacional de Salud Materna Infantil (ENSMI)**. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) e Instituto Nacional de Estadística (INE). Documento PDF. Guatemala, 68 páginas. Disponible en [Consulta el 6 de noviembre de 2013].
 4. OPS/OMS (2009). **Alianza Panamericana por la Nutrición y el Desarrollo**. Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS). Lima, Perú. Documento PDF. Disponible en [Consulta el 6 de noviembre de 2013].
 5. PESA (2005). **Seguridad Alimentaria y Nutricional. Conceptos Básicos**. Programa Especial para la Seguridad Alimentaria - PESA – Centroamérica, Unión Europea-Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). **Disponible en** [Consulta el 5 de noviembre de 2013].
 6. PMA (2012). **Los Primeros Mil Días**. Programa Mundial de Alimentos (PMA). Sitio Web. Octubre 4. Disponible en [Consulta el 6 de noviembre de 2013].
 7. SEGEPLAN (2006). **Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial**. Secretaria General de Planificación de la Presidencia (SEGEPLAN). Documento PDF. 30 páginas. Disponible en [Consulta el 5 de noviembre de 2013].
 8. UNICEF (2013). **Primera Infancia y Nutrición. Lactancia Materna**. Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Sitio Web. Disponible en [Consulta el 6 de noviembre de 2013].